

CONSIDERANDO

Que la educación y la cultura es un deber y responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y, un derecho fundamental de las personas;

Que el **INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "NELSON TORRES"** del cantón Cayambe, provincia de Pichincha, el 24 de mayo del presente año, celebra el **CINCUENTENARIO** de fundación, al servicio de la formación y capacitación intelectual y ética de la juventud de Pichincha;

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la delicada y grave responsabilidad de las instituciones educativas del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,


ACUERDA

Saludar y felicitar a las Autoridades, Personal Docente, Administrativo y Alumnado del **INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "NELSON TORRES"**, del cantón Cayambe, provincia de Pichincha, al conmemorar sus **BODAS DE ORO** al servicio de la juventud ecuatoriana.

Delegar al señor licenciado **EDGAR IVAN RODRIGUEZ**, Diputado por la provincia del Carchi, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecore al pabellón institucional con la medalla "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil uno.


AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL